

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 69/02)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34246 (12/X)	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	ELLADA Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Ειδική Υπηρεσία Διαχείρισης του ΕΠ Ανταγωνιστικότητα-Επιχειρηματικότητα Μεσογείων 56, 11527, Αθήνα www.antagonistikotita.gr	
Denominación de la medida de ayuda	ΕΚΣΥΓΧΡΟΝΙΣΜΟΣ ΧΕΡΣΑΙΩΝ ΕΜΠΟΡΕΥΜΑΤΙΚΩΝ ΟΔΙΚΩΝ ΜΕΤΑΦΟΡΩΝ Μετακινούμε την Ελλάδα με ασφάλεια και σεβασμό στο περιβάλλον	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1. N.3614/2007 (ΦΕΚ 267/Α/3.12.2007) «Διαχείριση, Έλεγχος και Εφαρμογή αναπτυξιακών παρεμβάσεων για την προγραμματική περίοδο 2007-2013» όπως εκάστοτε ισχύει, 2. N.3840/2010 (ΦΕΚ 53 Α / 2010) 3. N.3752/2009 (ΦΕΚ 40/Α/4.3.2009) «Τροποποιήσεις επενδυτικών νόμων και άλλες διατάξεις», 4. N.3887/2010 «Οδικές Εμπορευματικές Μεταφορές»	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	21.12.2011 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Transporte de mercancías por carretera	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ΕΥΡΩΠΑΙΚΟ ΤΑΜΕΙΟ ΠΕΡΙΦΕΡΕΙΑΚΗΣ ΑΝΑΠΤΥΞΗΣ - EUR 5,90 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	40 %	100 %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	45 %	—

Régimen	35 %	5 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	25 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.antagonistikotita.gr/greek/prokResultsFull.asp?id=236>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35037 (12/X)	
Estado miembro	Finlandia	
Número de referencia del Estado miembro	Säädöskokoelman nro 1446/2011	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Valtiovarainministeriö PL 28, 00023 Valtioneuvosto www.vm.fi	
Denominación de la medida de ayuda	Tuki energiaintensiivisille yrityksille	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sähkön ja eräiden polttoaineiden valmisteverosta annettu laki (1260/1996, muut. 1261/1997, 510/1998, 919/2001, 1244/2001, 1168/2002, 447/2005, 1058/2006, 1306/2010, 1396/2010, 1400/2010, 1444/2011 ja 1446/2011)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification N 74a/2002 Modification NN 75/2002	
Duración	1.1.2012 - 31.12.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 250,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	250 000 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.finlex.fi/fi/esitykset/he/2011/20110129>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35047 (12/X)	
Estado miembro	Finlandia	
Número de referencia del Estado miembro	Säädöskokoelman nro 1400/2010	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Valtiovarainministeriö PL 28, 00023 Valtioneuvosto www.vm.fi	
Denominación de la medida de ayuda	Eriytetyn energiaverotuksen muuttaminen	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sähkön ja eräiden polttoaineiden valmisteverosta annettu laki (1260/1996, muut. 1261/1997, 510/1998, 919/2001, 1244/2001, 1168/2002, 447/2005, 1058/2006, 1306/2007, 1396/2010, 1400/2010, 1444/2011 ja 1446/2011)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification SA.22238	
Duración	1.1.2011 - 31.12.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 400,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	400 000 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.finlex.fi/fi/esitykset/he/2010/20100147>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35357 (12/X)	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Skills Funding Agency Cheylesmore House Quinton Road Coventry CV1 2WT http://skillsfundingagency.bis.gov.uk/	

Denominación de la medida de ayuda	Amendment to X344/2010: 19+ Work Based Learning Programmes	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Apprenticeships, Skills, Children and Learning Act 2009 http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2009/22/contents	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 344/2010	
Duración	1.8.2010 - 31.7.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 122,00 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://readingroom.skillsfundingagency.bis.gov.uk/sfa/19+_work_based_learning_programmes_scheme_text.pdf

Skills Funding Agency > Providers > All the latest > Update > State Aid - Training Aid Monitoring

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35644 (12/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Piemonte e Province piemontesi ·Regione Piemonte - Direzione regionale Istruzione, Formazione Professionale e Lavoro via Magenta, 12 - 10128 (vedi allegato specifiche per Province piemontesi) http://www.regione.piemonte.it/formazione/direttive/anno_08_09.htm
Denominación de la medida de ayuda	Direttiva relativa alla formazione dei lavoratori occupati – 2008/2012
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Deliberazione della Giunta Regionale n. 13-9531 del 2.9.2008 e ss.mm.ii. (vedi allegati) — Deliberazione della Giunta Regionale n. 60-1631 del 28.2.2011
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 9/2008

Duración	1.7.2011 - 30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Social Europeo - EUR 18,73 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.regione.piemonte.it/formazione/direttive/anno_08_09.htm

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35740 (12/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	SARDEGNA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Regione Autonoma della Sardegna - Assessorato dell'Industria viale Trento 69 - 09123 Cagliari www.regione.sardegna.it
Denominación de la medida de ayuda	Azioni di supporto all'internazionalizzazione delle PMI - PO FESR Sardegna 2007 - 2013 Linea di attività 6.3.1.a «Azioni di sistema e supporto all'internazionalizzazione delle imprese». Avviso.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	PO FESR Sardegna 2007 - 2013 Deliberazione della Giunta regionale n. 52/70 del 23.12.2011 Deliberazione della Giunta regionale n. 10/6 del 28.2.2012
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	25.10.2012 - 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA, Otras industrias extractivas, CONSTRUCCIÓN, Otras actividades anexas al transporte, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, Servicios de información, Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros - Contributi a fondo perduto	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR FESR 2007/2013 - EUR 0,98 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.sardegna.it/j/v/1725?s=1&v=9&c=389&c1=1241&id=32071>

<http://www.regione.sardegna.it/regione/assessorati/industria>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35742 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	22-4500.2/316
Nombre de la región (NUTS)	BADEN-WUERTTEMBERG Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Ministerium für Umwelt, Klima und Energiewirtschaft Kernerplatz 9 70182 Stuttgart http://www.um.baden-wuerttemberg.de
Denominación de la medida de ayuda	Wettbewerb Klimaneutrale Kommune
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Grundlage ist die Ausschreibung zum Wettbewerb mit Stand 24.10.2012 (vgl. nachf. weblink u. pdf-Dokument), eine Kurzform mit Hinweis auf die Fundstelle der Langfassung wurde veröffentlicht im Landesauschreibungsblatt zum Staatsanzeiger Baden-Württemberg, Ausgabe Nr. 43, 2.11.2012
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	25.10.2012 - 31.1.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	5 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	5 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	10 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.um.baden-wuerttemberg.de/servlet/is/55047/Ausschreibungsunterlagen.pdf?command=downloadContent&filename=Ausschreibungsunterlagen.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35751 (12/X)
Estado miembro	Francia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Office de développement de l'économie agricole d'Outre-mer (ODEADOM) ODEADOM 12 rue Henri Rol-Tanguy 93555 Montreuil Cedex
Denominación de la medida de ayuda	Aides à la recherche et au développement relatif au secteur agricole et alimentaire dans les départements d'outre-mer
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Articles L.621-1 à L.621-11, articles R. 621-1 à R. 621-43 et articles R. 684-1 à R. 684-12 du code rural et de la pêche maritime
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 368/2010
Duración	3.12.2012 - 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,90 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.odeadom.fr/wp-content/uploads/2006/12/Projet-de-formulaire-relatif-aux-aides-%C3%A0-la-recherche-et-au-d%C3%A9veloppement-au-secteur-agricole-et-alimentaire-dans-les-DOM.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35757 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NIEDERSACHSEN Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Investitions- und Förderbank Niedersachsen - NBank Günther-Wagner-Allee 12-16, 30177 Hannover www.nbank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen nach dem Programm „Individuelle Weiterbildung in Niedersachsen“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 Niedersächsische Landeshaushaltsordnung i.V.m. Art. 39 VO (EG) Nr. 800/2008 (Allgemeine Gruppenfreistellungsverordnung)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification XT 112/2007	
Duración	1.12.2012 - 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 11,41 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI-Code OP Ziel Konvergenz: 2007DE051PO003 CCI-Code OP Ziel RWB: 2007DE052PO007 - EUR 6,06 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	70 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.nbank.de/_downloads/Foerderprogramme/Individuelle_Weiterbildung_IWIN/Richtlinie_Individuelle_Weiterbildung_IWIN.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35769 (12/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN PASEO DE ROMA S.N. MÓDULO C PRIMERA PLANTA 06800 MÉRIDA http://www.gobex.es	
Denominación de la medida de ayuda	Fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 213/2012 de 19 de octubre (DOE nº 207 de 25.10.2012)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.10.2012 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER Eje 1 : Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Tema prioritario 04 : Ayudas a la I+DT en particular para la pymes - EUR 1,60 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	300 000 EUR	—
Régimen	40 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/2070o/12040234.pdf>

acceder a la dirección indicada

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35772 (12/X)	
Estado miembro	Hungria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Hungary Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Nemzeti Fejlesztési Minisztérium, Nemzetgazdaság Minisztérium 1011. Budapest Fő utca 44-50. 1051 Budapest, József nádor tér 2-4. http://www.kormany.hu/hu/nemzeti-fejlesztési-miniszterium ; http://www.kormany.hu/hu/nemzetgazdasági-miniszterium	
Denominación de la medida de ayuda	Kormány egyedi döntésével megítélhető regionális beruházási támogatás	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	270/2012. (IX. 25.) Korm. rendelet a Kormány egyedi döntésével megítélhető regionális beruházási támogatás szabályairól és a Beruházás ösztönzési célleírányzat felhasználásának szabályairól	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.9.2012 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 30 000,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://net.jogtar.hu/jr/gen/hjegy_doc.cgi?docid=A1200270.KOR&celpara=#xcelparam

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35784 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NIEDERSACHSEN Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Investitions- und Förderbank Niedersachsen – NBank Günther-Wagner-Allee 12 - 16 30177 Hannover www.nbank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen zur Förderung von Maßnahmen im Rahmen des Programms „Weiterbildungsoffensive für den Mittelstand (WOM)“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 Niedersächsische Landeshaushaltsordnung i.V.m. Art 39 VO (EG) Nr. 800/2008 (Allgemeine Gruppenfreistellungsverordnung)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification XT 20/2008	
Duración	10.10.2012 - 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 8,93 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI-Code OP Ziel Konvergenz: 2007DE051PO003 genehmigt durch die Entscheidung der Europäischen Kommission vom 24. Juli 2007 CCI-Code OP Ziel RWB: 2007DE052PO007 Genehmigt durch Entscheidung der Europäischen Kommission vom 13. Juli 2007 - EUR 3,87 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.nbank.de/_downloads/Foerderprogramme/Weiterbildung_Mittelstand/Richtlinie_Antragsstichtag_31-12-2012_Weiterbildung_Mittelstand.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35786 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	D-BMBF-615-71485-2
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas

Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28-30 10115 Berlin www.bmbf.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderung von Studien in der Versorgungsforschung	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz i.d.jährl.F., z.Zt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl. I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html Bundeshaushaltsplan i.d.jährl.F.,z.Zt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl. I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html/ep00.html BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl. I S.1284, zuletzt geändert durch Art.10 G.v. 9.12.2010 BGBl. I S.1885 VwVfG i.d.F.v. 23.1.2003 BGBl. I S.102, zuletzt geändert durch Art.2 I G.v. 14.8.2009 BGBl. I S.2827 BAnz. AT 9.9.2012 B2	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.9.2013 - 28.2.2018	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4441.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35787 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	DE-BMBF-614-72574
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28-30 10115 Berlin www.bmbf.de

Denominación de la medida de ayuda	Förderung von „Forschungskonsortien zur Systemmedizin“ im Rahmen des Forschungs- und Förderkonzeptes „e:Med - Maßnahmen zur Etablierung der Systemmedizin“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz mit Bundeshaushaltsplan in der jährl. Fassung, zzt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl I S.1284, zuletzt geändert durch Art. 10 G. v. 9.12.2010 BGBl I S.1885 VwVfG i. d. F. v. 23.1.2003 BGBl I S.102, zuletzt geändert durch Art. 2 I G. v. 14.8.2009 BGBl I S.2827 BAnz. AT 14.9.2012 B3	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2013 - 31.12.2019	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4584.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35788 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	D-BMBF-612-70041-3
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28 10115 Berlin www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Förderung von Forschungsvorhaben zu den ethischen, rechtlichen und sozialen Aspekten des Wissenstransfers zwischen den modernen Lebenswissenschaften und der Gesellschaft

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz i.d.jährl.F., z.Zt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl. I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html Bundeshaushaltsplan i.d.jährl.F.,z.Zt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl. I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html/ep00.html BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl. I S.1284, zuletzt geändert durch Art.10 G.v. 9.12.2010 BGBl. I S.1885 VwVfG i.d.F.v. 23.1.2003 BGBl. I S.102, zuletzt geändert durch Art.2 I G.v. 14.8.2009 BGBl. I S.2827 BAnz. AT 14.8.2012 B3	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2012 - 31.7.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4541.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35789 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	DE-BMBF-615-71438-2
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28 10115 Berlin www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Förderung eines europäischen Netzwerks („Knowledge Hub“) im Rahmen der Gemeinsamen Programmplanungsinitiative „Eine gesunde Ernährung für ein gesundes Leben“ im Themenbereich „Determinanten der Ernährung und körperlicher Bewegung“

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz mit Bundeshaushaltsplan in der jährl. Fassung, zzt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl I S.1284, zuletzt geändert durch Art. 10 G. v. 9.12.2010 BGBl I S.1885 VwVfG i. d. F. v. 23.1.2003 BGBl I S.102, zuletzt geändert durch Art. 2 I G. v. 14.8.2009 BGBl I S.282 BAnz. AT 9.11.2012 B2	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.7.2013 - 30.6.2017	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4648.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35790 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	DE-BMBF-615-714402-25
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28 10115 Berlin www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Förderung von Gesundheits- und Dienstleistungsregionen von morgen

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz mit Bundeshaushaltsplan in der jährl. Fassung, zzt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl I S.1284, zuletzt geändert durch Art. 10 G. v. 9.12.2010 BGBl I S.1885 VwVfG i. d. F. v. 23.1.2003 BGBl I S.102, zuletzt geändert durch Art. 2 I G. v. 14.8.2009 BGBl I S.2827 BAnz. AT 23.10.2012 B5	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.5.2013 - 30.4.2019	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4595.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35791 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	DE-BMBF-615-71483-2
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Str. 28 10115 Berlin www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Förderung einer Übergangsförderung für „Kompetenznetze in der Medizin“ im Bereich Herz-Kreislauf-Erkrankungen

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz mit Bundeshaushaltsplan in der jährl. Fassung, zzt. 2012 v. 22.12.2011 BGBl I S.2938 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2012/html BHO mit VV v. 19.8.1969 BGBl I S.1284, zuletzt geändert durch Art. 10 G. v. 9.12.2010 BGBl I S.1885 VwVfG i. d. F. v. 23.1.2003 BGBl I S.102, zuletzt geändert durch Art. 2 I G. v. 14.8.2009 BGBl I S.2827	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.4.2013 - 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gesundheitsforschung-bmbf.de/de/4649.php>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35798 (12/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Olomoucký, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo zdravotnictví ČR Palackého náměstí 4 128 01 Praha 2 www.mzcr.cz
Denominación de la medida de ayuda	Výzva č. 1 Programu implementace švýcarsko-české spolupráce na Ministerstvu zdravotnictví ČR
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Výzva č. 1 programu implementace švýcarsko-české spolupráce na Ministerstvu zdravotnictví ČR Rámcová dohoda mezi vládou České republiky a švýcarskou federální radou ve věci implementace programu švýcarsko-české spolupráce na snížení hospodářských a sociálních rozdílů v rámci rozšířené Evropské unie

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.11.2012 - 30.6.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 80,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.mzcr.cz/Unie/obsah/fondy-svycarsko-ceske-spoluprace-2007-2012_2456_8.html

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35828 (12/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN PASEO DE ROMA S.N MÓDULO C PRIMERA PLANTA 06800 MÉRIDA. ESPAÑA http://doe.gobex.es
Denominación de la medida de ayuda	Incorporación de investigadores doctores, tecnólogos y titulados universitarios a las empresas para desarrollo de proyectos de I+D+i
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 156/2013 de 3 de agosto (DOE nº 213 de 5.11.2012) Decreto 231/2012, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 156/2012, de 3 de agosto (DOE nº 230, de 28.11.2012)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	28.11.2012 - 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,51 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FONDO SOCIAL EUROPEO Prioridad 1 : Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios. Categoría del gasto 63: Formas innovadoras de organización laboral Actuación denominada : Programa de incorporación de investigadores y personal técnico a la empresa. - EUR 0,38 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	35 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/2300o/12040254.pdf>

Acceder a la dirección web indicada

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/2130o/12040174.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35839 (12/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Departamento de Empresa y Empleo. DG de Economía Social y Cooperativa y Trabajo Autónomo Calle Sepúlveda, 148-150 08011 Barcelona http://www20.gencat.cat/portal/site/empresaiocupacio/
Denominación de la medida de ayuda	Trabajo con apoyo a la empresa ordinaria de las personas con discapacidad y/o enfermedad mental
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden EMO/360/2012, de 30 de octubre, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el Programa Trabajo con Apoyo de personas con discapacidad y/o enfermedad mental en el mercado ordinario de trabajo, y se abre la convocatoria para el año 2012 (DOGC núm. 6254, de 15.11.2012)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.11.2012 - 20.12.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Competitividad Regional y Empleo de Cataluña, para el período 2007-2013, número CCI 2007ES052PO007. Porcentaje de cofinanciación 50 %. - EUR 1,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	80 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www20.gencat.cat/portal/site/portaldogc/menuitem.c973d2fc58aa0083e4492d92b0c0e1a0/?vgnnextoid=485946a6e5dfe210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&appName=default&action=fitxa&documentId=621072&language=es_ES

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35840 (12/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Departamento de Empresa y Empleo. DG de Economía Social y Cooperativa y Trabajo Autónomo C. Sepúlveda, 148-150 08011 Barcelona http://www20.gencat.cat/portal/site/empresaiocupacio/
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden EMO/348/2012, de 5 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas de inserción para la realización de acciones para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social, y se abre la convocatoria para el año 2012 (DOGC núm. 6250, de 9.11.2012)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	9.11.2012 - 31.12.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Social Europeo CCI 2007ES-052PO007. Porcentaje de cofinanciación 50 % - EUR 1,25 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www20.gencat.cat/portal/site/portaldogc/menuitem.c973d2fc58aa0083e4492d92b0c0e1a0/?vgnnextoid=485946a6e5dfe210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&appInstanceName=default&action=fitxa&documentId=620449&language=es_ES

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35855 (12/X)
Estado miembro	Hungría
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Hungary Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Nemzeti Fejlesztési Ügynökség Budapest, 1077 Wesselényi utca 20-22 www.nfu.hu
Denominación de la medida de ayuda	EGT Finanszírozási Mechanizmusból, valamint Norvég Finanszírozási Mechanizmusból nyújtott támogatások
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	www.magyarokozlony.hu/pdf/14906 (326/2012 (XI.16.) Korm. rend.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	16.11.2012 - 30.4.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 40 000,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %
Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (Art. 20)	15 %	—
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	80 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	80 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	—
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	450 000 000 HUF	—
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	60 000 000 HUF	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (Art. 37)	50 HUF	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	80 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	20 %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—

Régimen	50 %	20 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.magyarokozlony.hu/pdf/14906>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35857 (12/X)	
Estado miembro	Polonia	
Número de referencia del Estado miembro	PL	
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Narodowe Centrum Badań i Rozwoju ul. Nowogrodzka 47a 00-695 Warszawa www.ncbir.gov.pl	
Denominación de la medida de ayuda	Warunki i tryb udzielania pomocy publicznej i pomocy de minimis za pośrednictwem Narodowego Centrum Badań i Rozwoju	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zal. 2	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification SA.32233	
Duración	3.9.2012 - 30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLN 800,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Rozporządzenie Komisji Europejskiej (WE) nr 800/2008 z dnia 6 sierpnia 2008 r. uznające niektóre rodzaje pomocy za zgodne ze wspólnym rynkiem w zastosowaniu art. 87 i 88 Traktatu (ogólne rozporządzenie w sprawie wyłączeń blokowych - PLN 400,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	—
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	6 199 800 PLN	—

Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	826 640 PLN	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (Art. 37)	50 PLN	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	80 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.ncbir.pl/gfx/ncbir/userfiles/_public/aktualnosci/akty_prawne/ncbir_rozp_zmieniajace_w_spr_p.p.pdf

http://www.ncbir.pl/gfx/ncbir/userfiles/_public/aktualnosci/20101028_pomoc_publ._ncbir_dz.u._nr_215_poz.1411.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35862 (12/X)
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NORTHERN IRELAND Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Invest Northern Ireland Bedford Square Bedford Street Belfast BT2 7ES www.investni.com
Denominación de la medida de ayuda	Invest Northern Ireland Resource Efficiency Capital Grant
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The Industrial Development (Northern Ireland) Order 1982 (http://www.legislation.gov.uk/nisi/1982/1083/contents) The Industrial Development (Northern Ireland) Act 2002 (http://www.legislation.gov.uk/niu/2002/1/contents) The European Communities Act 1972 (http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1972/68/contents)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	12.11.2012 - 31.3.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 0,55 (en millones)
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.investni.com/resource_efficiency_capital_grant-european_commission_general_block_exemption_regulation_gber.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35869 (12/X)	
Estado miembro	Rumanía	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Romania Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerul Economiei, Comerțului și Mediului de Afaceri Calea Victoriei nr. 152, sector 1, București www.minind.ro	
Denominación de la medida de ayuda	Schema de ajutor de stat pentru implementarea operatiunii - Sprijin pentru integrarea întreprinderilor în lanțurile de furnizori sau clustere	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ordinul Ministrului Comerțului și Mediului de Afaceri nr. 1795 din 17 septembrie 2012, publicat în Monitorul Oficial al României nr. 759 din 12 noiembrie 2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	12.11.2012 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	RON 35,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondul European de Dezvoltare Regională (FEDR) - RON 30,61 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	890 000 RON	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (Art. 37)	890 000 RON	—

Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://amposcce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/Ordin_MECMA_clustere_1795_2012.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35876 (12/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	Subsidie energiesprong Hof van Egmond
Nombre de la región (NUTS)	AGGLOM. HAARLEM Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties, Directie CZW Postbus 20011 2500 EA Den Haag email: angelique.herwijnen@minbzk.nl www.rijksoverheid.nl/ministeries/bzk
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie energiesprong Hof van Egmond te Haarlem
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen Geldend op 11.12.2012 http://wetten.overheid.nl/BWBR0020333/geldigheidsdatum_11-12-2012 Regeling Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen Geldend op 11.12.2012 http://wetten.overheid.nl/BWBR0020311/geldigheidsdatum_11-12-2012
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Fecha de la concesión	A partir del 27.11.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, Construcción de edificios, Servicios técnicos de arquitectura, Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
Tipo de beneficiario	PYME) - Woningstichting Pre Wonen; Bouwbedrijf van Lith; AG Architecten; Aquatech
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,40 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.rijksoverheid.nl/documenten-en-publicaties/besluiten/2012/11/27/besluit-energiesprong-hof-van-egmond.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35877 (12/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	Subsidie energiesprong Onderdijk
Nombre de la región (NUTS)	OVERIJSEL Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties, directie CZW Postbus 20011 2500 EA Den Haag email: angelique.herwijnen@minbzk.nl www.rijksoverheid.nl/ministeries/bzk
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie energiesprong aan Ontwikkelingscombinatie Onderdijks te Zwolle
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen Geldend op 11.12.2012 http://wetten.overheid.nl/BWBR0020333/geldigheidsdatum_11-12-2012 Regeling Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen Geldend op 11.12.2012
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Fecha de la concesión	A partir del 23.11.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Promoción inmobiliaria, Construcción de edificios, Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado, Servicios técnicos de arquitectura
Tipo de beneficiario	PYME - Ontwikkelingscombinatie Onderdijks (Bemog projectontwikkeling en projectontwikkeling De Gilden); Bouwbedrijf De Gilden; Van den Berg Architecten Ijsselmuiden; Seinen Energy solutions; Technion
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,40 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.rijksoverheid.nl/documenten-en-publicaties/bsluiten/2012/11/23/bsluit-energiesprong-onderdijks.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35886 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	PFAU 2013	
Nombre de la región (NUTS)	BREMEN Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	WFB Bremen und BIS Bremerhaven WFB Langenstr. 2-4; 28195 Bremen BIS Am alten Hfen 118; 27568 Bremerhaven www.wfb-bremen.de; www.bis-bremerhaven.de	
Denominación de la medida de ayuda	Programm zur Förderung anwendungsnaher Umwelttechniken (PFAU) - Förderung von Verbund- und Pilotprojekten	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsordnung der Freien Hansestadt Bremen - Landeshaushaltsordnung Programm zur Förderung von PFAU-Verbund- und Pilotprojekten veröffentlicht im Amtsblatt Nr. 104 der Freien Hansestadt Bremen vom 30.11.2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013 - 31.12.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	EFRE 2007-2013, OP CCI 2007 DE 162 PO 006 - EUR 4,50 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.umwelt-unternehmen.bremen.de/Binaries/Binary3831/PFAU-Verbundprojekte-2012.pdf>

<http://www.umwelt-unternehmen.bremen.de/Binaries/Binary3830/PFAU-Pilotprojekte-2012.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35901 (12/X)	
Estado miembro	Dinamarca	
Número de referencia del Estado miembro	1518-0023 Scanj.	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	The Green Labs DK Programme Amaliegade 44 1256 Copenhagen Denmark http://www.ens.dk/da-DK/NyTeknologi/greenlabs/Sider/greenlabs.aspx	
Denominación de la medida de ayuda	The Green Labs DK Programme - Lindoe Nacelle Testing	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Act. no. 1606 of 22 December 2010	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 30.11.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Ensayos y análisis técnicos	
Tipo de beneficiario	PYME - Lindoe Offshore Renewables Center	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	DKK 56,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	32,56 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.ens.dk/DA-DK/NYTEKNOLOGI/GREENLABS/INDKALDELSER_AF_ANSOEGNINGER/Sider/Forside.aspx

Grant

<https://www.retsinformation.dk/Forms/R0710.aspx?id=135223>

Danish Act.

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35912 (12/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	NED DUI BEL	
Nombre de la región (NUTS)	ZUID-NEDERLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Stichting Euregio Maas-Rijn Gospertstrasse 42 B-4700 Eupen www.interregemr.eu	
Denominación de la medida de ayuda	Grensoverschrijdende Cluster Stimulering (GCS)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Operationeel programma Interreg IV A Euregio Maas Rijn (http://www.interregemr.eu)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.5.2012 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4,70 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Europees Fonds voor Regionale Ontwikkeling (EFRO/Interreg) - EUR 2,29 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gcs-innovation.eu/nl/gcs-homepage-1/hoe-werkt-gcs/regeling.aspx>

http://www.limburg.nl/Beleid/Europa/Kennisgevingen_staatssteun

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35914 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas,Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung (BMBF) Hannoversche Straße 28 - 30 10115 Berlin www.bmbf.de	
Denominación de la medida de ayuda	Förderprogramm „Digitale Medien in der beruflichen Bildung“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundeshaushaltsplan i.d.jährl.F., z.Zt. 2012 v. 22.12.2012 http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/bmas-haushaltsgesetz-2012.pdf?blob=publicationFile BHO mit VV v. 19.8.1969, zuletzt geänd. durch Art.10 G.v. 9.12.2010 www.gesetze-im-internet.de/bundesrecht/bho/gesamt.pdf VwVfG i.d.F.v. 23.1.2003, zuletzt geänd. durch Art.2 I G.v. 14.8.2009 www.gesetze-im-internet.de/bundesrecht/vwvfg/gesamt.pdf	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013 - 31.12.2019	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bmbf.de/pub/digitale_medien_berufliche_bildung_2012.pdf

http://www.bmbf.de/pubRD/Erlaeuterungenbf_AGVO.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35915 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	BAYERN Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	Bayerisches Staatsministerium für Wirtschaft, Infrastruktur, Verkehr und Technologie 80525 München www.stmwivt.bayern.de	
Denominación de la medida de ayuda	Schaufenster Bayern-Sachsen „Elektromobilität verbindet“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien zur Förderung von Forschung und Entwicklung „Schaufenster Elektromobilität“ (Bundesanzeiger Ausgabe Nr. 164 Seite 3804) i.V.m. Verwaltungsvereinbarung Bayern-Sachsen i.V.m. Schreiben des Bundes v. 31.10.2012 zur gemeinsamen Umsetzung der Schaufenster Elektromobilität	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	23.11.2012 - 14.3.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmwi.de/BMWi/Redaktion/PDF/F/foerderbekanntmachung-schaufenster-elektromobilitaet.property=pdf,bereich=bmwi2012,sprache=de,rwb=true.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35920 (12/X)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	OOST-VLAANDEREN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Oost-Vlaanderen Gouvernementstraat 1 9000 Gent www.oost-vlaanderen.be

Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan het Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt Oost-Vlaanderen	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de deputatie betreffende werkingstoelage Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt Oost-Vlaanderen	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 1.1.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
Tipo de beneficiario	PYME - Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt Oost-Vlaanderen	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,49 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.oost-vlaanderen.be/public/economie_landbouw/landbouw/subsidies/steunmeding/index.cfm

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35942 (12/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LOMBARDIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Regione Lombardia – DG Occupazione e Politiche del lavoro P.zza Città di Lombardia 1 – 20124 – Milano (MI) www.lavoro.regione.lombardia.it
Denominación de la medida de ayuda	Dote Lavoro – Tirocini per i giovani (nuovo avviso)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	L.R. 22/2006; L.R. 19/2007; D.g.r. del 30 marzo 2011 n. IX/1470; DDUO n.10440 del 19.11.2012;
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	12.12.2012 - 31.10.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FSE - EUR 4,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.lavoro.regione.lombardia.it/cs/Satellite?c=Redazionale_P&childpagename=DG_IHL%2FDetail&cid=1213565758735&packedargs=NoSlotForSitePlan%3Dtrue%26menu-to-render%3D1213501978573&pagename=DG_IFLWrapper

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35962 (12/X)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	WEST-VLAANDEREN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie West-Vlaanderen Koning Leopold III-laan 41 8200 Sint-Andries www.west-vlaanderen.be
Denominación de la medida de ayuda	Nominatieve toelage aan Inagro vzw
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de deputatie voor toekenning van investeringstoelage
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.1.2013 - 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,41 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.west-vlaanderen.be/ondernemen/economie_start/Documents/2012_297abc_EC_DEP_I_POM_WT_Besluit_Goedk_JPR2012.pdf
